

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> Isabel Rodríguez García y D. José M<sup>a</sup> Barreda Fontes, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

El pasado mes de enero, RENFE remitió un informe justificativo al comité de empresa del grupo en el que se indicaba que los trenes de mercancías peligrosas no serían inspeccionados a la entrada y salida del complejo petroquímico de Repsol en Puertollano a partir del próximo 21 de marzo, procediéndose a partir de ese día al traslado forzoso de los tres trabajadores venían realizando estas tareas en la zona.

Esta decisión de suprimir la inspección está generando gran alarma social entre las poblaciones de los municipios por los que circulan los convoyes ferroviarios que trasladan este tipo de mercancías por considerar que con ello se reducen los niveles de seguridad exigibles en su transporte.

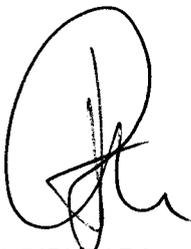
Por todo ello se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

- ¿Ha valorado RENFE los efectos de suprimir la inspección sobre la seguridad de las poblaciones de las localidades de Puertollano, Cañada de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Ciudad Real-Miguelturra, Almagro, Daimiel, Manzanares, Herrera de la Mancha, Cinco Casas, Marañón, Alcázar de San Juan, Quero, Villacañas, El Romeral, Tembleque, Huerta de Valdecarábanos, Villasequilla, Castillejo-Añover, Las Infantas, Aranjuez, Seseña, Cienpозuelos, Valdemoro, Pinto, Getafe Industrial, El Casar, San Cristóbal, Villaverde Bajo, Vallecas, Santa Eugenia, Vicálvaro, Vicálvaro Clasificación, O'Donnell, Hortaleza, Fuencarral, Pitis, El Tejar, Pinar de las Rozas, Las Matas, Torreledones, Galapagar Navata, Villalba Guadarrama, San Yago, Las Zorreras, El Escorial, Zarzalejo, Robledo Chavela, ST María Alameda, El Pimpollar, Las Navas del M., Navalperal, Herradón- Cañada, Navalgrande, Guimorcondo, Ávila, Mingorría, Velayos, Sanchidrian, Adanero, Orbita Espinosa, Arevalo, Palacios de Goda, Ataquines, Medina del Campo, Pozaldez, Matapozuelos, Valdestillas, Viana, Arcas Reales, Valladolid, Valla, Valladolid Universidad, Tres Hermanos, Rio Pisuerga, Cabezón Pisuerga, Corcos- Aguililar de Campoo, Cubillas Santa Marta, Dueñas, Venta de Baños, Villalobón, Palencia, Monzón de Campos, El

Carrión, Amusco, Piña, Fromista, Marcilla de Campos, Las Cabañas de Campos, Osorno, Espinosa, San Cristobal, Herrera de Pisuegra, Mave, Aguilar de Campoo, Quintanilla de las Torres, Mataporquera, Pozazal, Sopena, Reinosa, Rio Ebro, Lantueno-Santiur, Pesquera, Montabliz, Pujayo, Cobejo, Barcena, Molledo-Portolin, Santa Cruz de Iguña, Arenas de Iguña, Las Fraguas, Los Corrales de Buena, Lombera, Las Caldas, Viornosles, Torrelavega, Brazatortas-Veredas, Caracollera, Almadenejos-Almadén, Guadalmez- Los Pedroches, Cabeza del Buey, Almorchón, Castuera, Campanario, Villanueva de la Serena, Don Benito, Medellin, Valdatorres, Guareña, Merida, Aljucen, La Carrovilla, Montijo, Guadiana del Caudillo, El Fresnal, Gevora y Badajoz?

- ¿Esta decisión obedece a criterios puramente económicos? En caso contrario ¿cuáles son esos criterios?
- ¿Tiene previsto RENFE la implementación de medidas alternativas que suplan las labores de inspección llevadas a cabo los trabajadores trasladados? En caso afirmativo ¿cuáles?
- ¿Qué medidas tiene previstas RENFE para mejorar la seguridad en el transporte de mercancías peligrosas del complejo petroquímico de Repsol en Puertollano?

En el Congreso de los Diputados a 16 de marzo de 2016



LA DIPUTADA

ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA



EL DIPUTADO

JOSÉ M<sup>a</sup> BARREDA FONTES



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

4/67\_F\_aga